ACTA COMPLEMENTARIA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL

EXPEDIENTE: T-MM6116/OEJ0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Código:	BY574821PFIRMAp3DxOF5JUREksyVR	Fecha	29/09/2017
Firmado Por	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 28 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación que a continuación se relacionan:

Presidente:
Yolanda Guardado Nieves

Vocales:
Jesús Cabanillas Magro
Maryam Ferreras Romero
Sara Palomino Rodríguez

Secretario:
Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Obra de terminación de infraestructura, urbanización e intervención arqueológica de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, Tramo: Renfe-Guadalmedina (T-MM6116/OEJ0).

Con fecha 20 de septiembre de 2017 tuvo lugar la apertura de documentación técnica del contrato, haciéndose constar en Acta correspondiente que la oferta técnica de la UTE HELIOPOL/INSERSA se compone de 3 tomos sin sobre, por lo que la Mesa de Contratación realizaría las oportunas averiguaciones para determinar las circunstancias de presentación de esta oferta.

Con fecha 22 de septiembre de 2017, tuvo entrada en el registro de esta Agencia escrito de la UTE HELIOPOL/INSERSA, indicando que *"No sabemos que es lo que ha podido ocurrir, ya que nosotros lo presentamos en sus sobres correspondientes"*. A dicho escrito se acompaña copia de los sobres sellados por la AOPJA y el certificado sellado asimismo por la AOPJA en el que se dice que la oferta se presentó en 3 sobres.

El responsable del Registro de la AOPJA emite informe de fecha 22 de septiembre de 2017, en el que concluye que *"Realizada las averiguaciones pertinentes, se desconoce el motivo por el cual la oferta técnica no estaba envuelta en el momento de la apertura técnica".*

Analizada toda la documentación por la Mesa de Contratación y de acuerdo con la normativa aplicable, procede la inclusión en la evaluación de todas las ofertas presentadas a esta licitación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la mesa a la fecha de la firma electrónica.

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Código:	BY574821PFIRMAp3DxOF5JUREksyVR	Fecha	29/09/2017
Firmado Por	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2